

## ARTÍCULOS ACADÉMICOS

---

# El sujeto juvenil y el acceso al empleo formal en el mercado laboral paraguayo al inicio del Siglo XXI

*Youth and access to formal employment in the paraguayan labor market at the beginning of the 21st century*

Raul Sotero Riccardi Esquivel\*

Daisy Riveros\*\*

### Resumen

Se trata de un abordaje de la problemática del sujeto juvenil y el acceso al empleo formal en el mercado laboral paraguayo al inicio del siglo XXI. El propósito es el análisis del tipo de empleo y las condiciones que se va imponiendo en el mercado laboral paraguayo a las y los buscadores del primer empleo, que se encuentran con un mercado marcado por la fragmentación, un sector formalizado y otro informal que carece de la condición de seguridad y de libertad. Esta situación de mercado afecta a las personas adultas empleadas por igual, pero en mayor medida a la juventud a la que se le exige experiencia y conocimientos prácticos para realizar un tipo de trabajo. Hubo aumento de la tasa de empleo en el sector servicio, se mantiene la tasa en el industria manufacturera y retracción en el sector agrícola, pero el problema radica en la calidad del empleo, en una visible situación de desprotección social en el campo laboral.

**Palabras clave:** empleo juvenil, ética del trabajo, sujeto juvenil, mercado laboral e informalidad

---

\* Licenciado en Sociología por la Universidad Católica y una maestría en Ciencia Social con mención en sociología y política de la Educación, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Docente en la Facultad de Filosofía, materias Sociología General y Realidad Social Paraguaya en la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Correo electrónico: rricardiesquivel@gmail.com

\*\* Licenciada en Matemática Estadística de la UNA. Funcionaria del Ministerio de Desarrollo Social. Correo electrónico: daisyriveros@gmail.com

## Abstract

*This is an approach to the problem of the Young person and access to formal employment in the Paraguayan labor market at the beginning of the 21st century. The purpose is to analyze the type of employment and the conditions that are being imposed in the Paraguayan labor market on first job seekers, who find themselves in a market marked by fragmentation, a formalized sector and an informal sector that lacks the condition of security and freedom. This market situation affects employed adults equally, but to a greater extent youth who are required to have experience and practical knowledge to perform a type of work. There was an increase in the employment rate in the service sector, the rate is maintained in the manufacturing industry and a decline in the agricultural sector, but the problem lies in the quality of employment, in a visible situation of lack of social protection in the labor field.*

**Keywords:** *youth employment, work ethic, young people, labor market and informality*

## Introducción

La industrialización como proyecto económico, social y político permitió a las sociedades europeas el ingreso a la modernidad con la clara conciencia de la exigencia de un proceso civilizador que conlleva la obligación de trabajar, de hacerse cargo de sí mismo como individuo, porque los seres humanos avanzaron a una etapa del desarrollo histórico y logra la mayoría de edad, con todas sus exigencias, como lo plantea Kant en su artículo *¿Qué es la ilustración?*

Teniendo en cuenta esta condición socioeconómica, se formulan las siguientes preguntas: ¿Cómo acceden las y los jóvenes que se postulan a un primer empleo y con qué tipo de mercado laboral se encuentran, en la sociedad paraguaya en la década reciente? ¿Cuáles son los problemas y desafíos que enfrentan en su esfuerzo por acceder a un empleo? ¿Cuál es la percepción que tienen los mismos del mercado laboral y cuáles son sus expectativas laborales?

En este trabajo se proponen los siguientes objetivos: i. analizar la problemática del acceso de la joven generación a un trabajo remunerado en el Paraguay en la primera década del Siglo XXI; ii. identificar los principales desafíos a que se enfrenta cuando se postula a un empleo formal; iii. describir la percepción que tiene la juventud respecto al mercado laboral en la sociedad paraguaya y su expectativa laboral.

El proceso de investigación implicó, en el planteamiento teórico-metodológico, una revisión bibliográfica de publicaciones especializadas. Asimismo, se recurrió a publicaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

El esquema de contenido consta de las siguientes partes: aproximación conceptual de trabajo, caracterización del mercado laboral paraguayo y el sujeto juvenil, la situación del empleo y finalmente, la percepción y expectativas de los y las jóvenes ante el mercado de trabajo.

## **El trabajo como actividad social**

La palabra trabajo tiene un significado amplio y es utilizado en diferentes sentidos y alcance semántico, por ejemplo, puede ser cualquier actividad que implique esfuerzo deliberado, por eso en este artículo se parte del supuesto que solo el ser humano trabaja, porque esta actividad exige pensamiento consciente, sentimiento y existencia social como condición material de realización en una comunidad (Gallino, 1995).

El trabajo es un factor fundamental en la vida personal y social en la tradición occidental, ya que en el Antiguo Testamento se establece la obligación de trabajar como un castigo por la desobediencia. En cambio, en Grecia, el trabajo significaba el esfuerzo realizado por mandato de otro y no realizado por propia elección (Gilli, 2000). En cambio, en el pensamiento cristiano, el trabajo aparece a veces como carga pesada y otras veces es vista como una colaboración con el creador, en la encíclica *Laborens exercens* de 1981, se establece claramente la prioridad del trabajo sobre el capital y se recuerda que el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia humana en la tierra (Marín, 2005).

La dimensión social del trabajo humano se da en los diferentes tipos de sociedades, ya sea agrícola o industrial; pero según Brown es la Revolución Industrial, el hito demarcatorio de la transición de una sociedad eco técnica a una paleotécnica. Una sociedad eco técnica viene a ser una sociedad de poblaciones pequeñas y aldeas predominantemente agrícolas, sus principales actividades están basadas en el trabajo de pequeños artesanos/as, mercaderes, campesinos/as, una religión con fuerte presencia en la vida y el nacimiento determina el destino social de las personas. En cambio, en la sociedad paleotécnica se desarrolla en las grandes ciudades, marcada por la competencia; la gran fábrica reemplaza a la pequeña industria doméstica; la persona trabajadora se hace dependiente de su propio esfuerzo. Además, el trabajo es una dimensión esencial de la vida social, puesto que es el aspecto de la vida que confiere cohesión y le mantiene unida a una colectividad

determinada. Por lo general, los trabajadores y las trabajadoras disfrutaban de su trabajo; en este sentido, adquiere relevancia el aspecto emocional y social; aunque no deja de ser un factor relevante las condiciones ambientales, la remuneración y el temor del desempleo (Gilli, 2000).

En resumen, se puede afirmar que el trabajo como actividad social es fundamental en la vida del trabajador/a, así lo demuestra la investigación de Mayo y sus colaboradores que pudieron constatar empíricamente, que la cantidad de trabajo desarrollada por una persona obrera no estaba determinada por su capacidad física, sino por su capacidad social, porque es un animal altamente gregario que busca siempre la aprobación de sus semejantes (Brown, 1981, p. 74); eso significa que no solo tiene una vida orgánica, biológica sino una vida social, que se vuelve operativa y productiva en la vida laboral, porque se constituye en un vínculo social y laboral.

### **El trabajo como institución social**

El surgimiento de la industrialización en Inglaterra en el siglo XVIII inaugura, la ética del trabajo como una nueva norma de vida; que implica la realización de una actividad que los demás consideren valioso y digno de un pago (Bauman, 2011). La industrialización intensiva es un nuevo modo de producción que trae consigo la imposición del trabajo obligatorio y asalariado, en el marco de un régimen fabril marcado por la ascensión social de una nueva clase social, la burguesía como dueña de los medios de producción, especialmente el capital. La posesión de los recursos económicos está asociada con prestigio social que otorga un poder adicional a los dueños del capital para establecer normas de alcance legal y moral. El abordaje del trabajo como institución social exige una explicitación del sentido y alcance semántico de esta proposición, teniendo en cuenta que se define al trabajo en el primer apartado como actividad social, en este apartado se prioriza una mirada como actividad relacional regulada socialmente, porque está institucionalizada y existen instituciones encargadas de protegerlas como el Estado y el mercado (Weller, 2003).

Lucas Marín sostiene al respecto, que desde el punto de vista de la ocupación-prestación a cambio de salario- el trabajo es un factor de producción sujeto a las reglas del mercado, atenuadas por la legislación estatal y los beneficios sociales adquiridos a lo largo del siglo XX (Marín, 2005). De esto se puede deducir, que las instituciones responsables del trabajo son el mercado y el Estado. Por eso se puede hablar de actividades reguladas y protegidas por legislaciones nacionales como el Código laboral e internacionales como convenciones y tratados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Con la finalidad

de brindar protección laboral en el Paraguay se creó el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el año 2013.

La existencia y eficiente funcionamiento de estas instituciones son necesarias, porque de ellas dependen el cumplimiento de las normas laborales y de las leyes que regulan las actividades de los trabajadores/as; por eso estas instituciones deben disponer de una estructura de poder y de recursos que asegure ese cumplimiento mediante el uso de recompensa y sanciones (Gilli, 2000).

El Banco Interamericano del Desarrollo denomina indistintamente trabajo y empleo cuando analiza el futuro del trabajo en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta dos variables como el impacto de la tecnología digital y el envejecimiento de la población, que afectará al mundo laboral en el Siglo XXI. Se refiere a empleo cuando presenta porcentaje de población ocupada, luego menciona ocupación como del mismo alcance semántico y como actividad más específica tarea, que inclusive pueden realizar los robots (BID, 2018).

En cambio, Tenti, aborda el trabajo como empleo en la economía monetaria, en el sentido que “el primer capitalismo, luego de un largo proceso de lucha y negociación, transformó el trabajo humano en empleo, es decir, en una actividad humana regulada socialmente, estructurada mediante un sistema legal sancionado y administrado por el Estado” (Tenti, 2007, p. 33). Al constituirse el empleo en relación laboral dominante en el mundo productivo se va consolidando una relación de subalternación a un sector social que solo posee su fuerza de trabajo que puede cotizar a cambio de un salario, donde los dueños del capital necesitan esa fuerza en la generación de bienes y servicios considerados valiosos y puede ser intercambiado en el mercado de consumo.

De lo expuesto más arriba, se deduce que trabajo se refiere a una actividad humana, sea de la naturaleza que sea, manual, intelectual; en cualquier sector de la economía, puede ser remunerado o no; puede ser por cuenta propia o en relación de dependencia, además implica una buena dosis de creatividad e inteligencia, y no simplemente la repetición mecánica de una tarea diseñada de antemano. En cambio, el empleo es un tipo especial de trabajo caracterizado por la relación de dependencia, es remunerado en dinero, sería el caso típico de factor de producción; se constituye en una parte del costo de producción para el empresario. Está regulado legalmente, la legislación paraguaya contempla el salario mínimo legal; además hay un contrato de trabajo que define deberes y derechos del empleado como del empleador.

## **Mercado de trabajo y sus características en la economía paraguaya**

El mercado capitalista opera en función de la renta, es decir adquisición y acumulación de capital, que se da en el intercambio de bienes y servicios a cambio de una paga que corresponde a un tipo de relaciones históricamente situado, donde las instituciones responden a modelos de desarrollos hegemónicos inducidos por sectores dotados de poderes tanto económico como político. Algunos factores que inciden decisivamente en la constitución del mercado capitalista son el desarrollo de las fuerzas productivas, racionalización del proceso productivo y la estructura del poder. En este sentido, el mercado es la base institucional de la diferenciación social, porque asigna recursos desiguales a los agentes económicos, en consecuencia, otorga ventajas a ciertos grupos en detrimento de otros grupos. Por eso la asignación de recursos en una sociedad estructurada en clases se constituyen en relaciones sociales, donde se compiten por los recursos de mayor estimación monetaria (Ortiz, 2016).

Tenti se refiere al mercado de trabajo en el capitalismo; como el lugar donde se realiza la distribución primaria de la riqueza producida. Sin embargo, el Estado a través de sus políticas, opera una segunda distribución llamada por esta razón secundaria, que en principio tiene como objetivo, entre otras cosas, la corrección de las desigualdades producidas por la distribución primaria, es decir conforme a las reglas del intercambio en el mercado capitalista (Tenti, 2007).

Por su parte, Marín en su propuesta sobre el mercado de trabajo bajo el capitalismo específicamente sobre su origen y formación, afirma que el mismo se ha formado, como sistema de producción en el que los que aportan el capital, respaldado por la ley y el poder del Estado, toman las decisiones referentes al carácter y localización del trabajo. En esta perspectiva capitalista, las opciones que se consideran legítimas para la obtención de un producto son la producción o la compra. De esta manera, el mercado de trabajo divide el trabajo entre empleos permanentes, que se realizan dentro de una empresa cuyos propietarios y directores se encargan de la contratación, a su vez establecen las condiciones de su empleo, les pagan y supervisan su realización (Marín, 2005).

El acceso a un empleo refleja que uno de los problemas del mercado de trabajo del Paraguay es la condición precaria del mismo (Borda, 2015.11), en general y en particular para la juventud. En América Latina existen aproximadamente 108 millones de personas jóvenes de 15 a 24 años de edad, que cuentan con mejor capital educativo que los adultos, aunque lograron reducir su tasa de desempleo, su incorporación laboral evolucionó sin mucho éxito. Más del 60%

de la juventud latinoamericana no cuenta con protección social y se caracteriza por la informalidad de sus ocupaciones (Borda et al., 2015).

Estos datos muestran las dificultades que existen para una persona joven que quiere acceder a un puesto de trabajo formal y bien remunerado. Desde el punto de vista sociológico, el acceso a un empleo viene a ser la transición de la vida familiar al campo laboral, es decir, asumir una ocupación relativamente permanente; que a su vez conlleva una serie de derivaciones económicas, sociales y emocionales a una remuneración e inclusive el sentirse útil. Además, el trabajo conlleva una especie de doble naturaleza, que resulta paradójico, porque cuando una persona postulante a un empleo mira como un derecho y todo lo que esto implica, pero una vez accedido al mismo pasa a ser un deber, es decir hay que realizar el esfuerzo necesario para cumplir el compromiso asumido, por eso adquiere relevancia el compromiso, la motivación y los incentivos. Además de la protección social y estatal, mecanismos administrativos y legales.

Para caracterizar al mercado laboral paraguayo se tendrá en cuenta algunos factores que tiene directa incidencia a la hora de tomar decisiones sobre política laboral, estos factores pueden ser demográficos, educativos, legales, etc.

La constitución histórico – social del mercado laboral paraguayo está marcada por una economía agraria en la que los agentes compiten por el control del acceso a la tierra principalmente, porque la tierra constituye el principal factor de producción combinado con el trabajo constituyen las bases de la estructura productiva del mercado laboral paraguayo. Ortiz afirma que la continuidad de un modelo de producción agrícola heredada de la colonia, en América Latina apunta a una economía campesina, pero solo de forma, porque debe responder a las estructuras de poder agroexportadoras, que implicó forma de trabajos dependientes bajo la modalidad de aparcería. El mercado laboral paraguayo se basó en el carácter independiente de la mano de obra que pasaría a constituirse en la categoría socio ocupacional por cuenta propia como predominante (Ortiz et al., 2005).

La estructura productiva y el modelo de desarrollo inducido en la economía paraguaya responde a un modelo de acumulación de capital que concede poder económico y relación de dominación, en consecuencia, el mercado laboral paraguayo tuvo un desarrollo fragmentado como resultado de la disociación de las ciudades, el campo y los enclaves como las taninerías y los obrajes. Se fue consolidando una relación laboral de subalternidad, sometido a una dominación política y a la explotación económica (Ortiz et al., 2005).

En una reciente investigación Ortiz et al. (2005) señalan como principales

características del mercado laboral paraguayo sus estructuras heterogéneas, así como su dispersión y asimetría de sus productividades que configura un mercado de trabajo segmentado (Ortiz et al., 2018). Esta situación implica un carácter desarticulado de la estructura productiva que empuja a un sector significativo de la fuerza laboral disponible a que recurra al sector informal que por lo general es un empleo precario.

El mercado laboral paraguayo está marcado por la informalidad, según el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2013; constituye un problema estructural en la economía paraguaya, que afecta directamente el ingreso de una gran cantidad de trabajadores y trabajadoras e impacta sobre el Trabajo Decente y el Desarrollo Humano (PNUD/OIT, 2013).

El empleo en el sector informal comprende a todas las personas que trabajan en unidades productivas del sector informal (1 a 5 personas) independientemente de que tengan o no aporte a la seguridad social, porque el criterio es el de la unidad productiva. Algunas dimensiones de la informalidad, en primer lugar, hace referencia a las disposiciones legales, que no se cumplen, incluyendo la evasión impositiva, en un contexto de impunidad. En segundo lugar, teniendo en cuenta la categoría ocupacional, se vincula a la precariedad de las personas que, en este caso se trata de personas trabajadoras que no tienen los beneficios y derechos, que le otorga la ley o de una empresa que no cumple con la disposición legal pertinente y oportuna del seguro jubilatorio (PNUD/OIT, 2013).

## **Población juvenil y la situación del empleo**

En la Tabla 1 se puede apreciar el sostenido aumento de jóvenes en la población económicamente activa en comparación con las personas adultas ocupadas. Se destaca en el periodo bajo estudio que la rama de actividad económica que mantiene la mayor cantidad de personas jóvenes ocupadas es *Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca*, que emplea en 2007 a 124.282 y un leve descenso en el 2007 ocupando a 115.116 es la rama de actividad que cuenta con más personas ocupadas. Seguida de *Construcción* que emplea en el 2007 en término absoluto a 122.333 jóvenes en un contexto de urbanización progresiva se mantendría una tendencia ascendente en esta actividad económica. Seguidos de *Finanzas, Seguros e Inmuebles* que se posiciona como una opción para las personas jóvenes con cualificación laboral en el sector de servicios como actividad que se desarrolla en el sector urbano. *Industrias Manufactureras* experimenta un leve crecimiento.

Se observa como tendencia que la tarea agrícola sigue siendo una opción laboral para las personas jóvenes del sector rural, al mismo tiempo se nota la emergencia de otras opciones laborales en la ciudad como *Construcción*, así como el sector financiero fue absorbiendo mano de obra joven cualificada.

**Tabla 1.** Población económicamente activa por ramas de actividad económica según períodos etarios, periodo 2002 y 2007

<b>Rama de actividad Económica</b>	<b>Perfil etario</b>	<b>2002</b>	<b>2007</b>
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	Adolescente	146.690	137.585
	Joven	124.282	115.116
	Adulto	459.999	417.759
Industrias manufactureras	Adolescente	24.556	27.381
	Joven	44.700	70.632
	Adulto	172.285	227.647
Electricidad, Gas y Agua	Adolescente	268	11.524
	Joven	1.509	31.252
	Adulto	11.925	115.714
Construcción	Adolescente	9.462	53.402
	Joven	22.989	122.333
	Adulto	91.700	441.006
Comercio, Restaurantes y Hoteles	Adolescente	67.265	2.900
	Joven	104.164	22.936
	Adulto	353.926	77.009
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	Adolescente	5.369	3.388
	Joven	15.635	24.850
	Adulto	64.787	76.364
Finanzas, Seguros e Inmuebles	Adolescente	2.495	39.767
	Joven	22.085	108.699
	Adulto	57.762	445.277
Servicios sociales, comunales y personales	Adolescente	49.385	0
	Joven	118.130	0
	Adulto	331.457	0
<b>Totales</b>		<b>2.302.825</b>	<b>2.572.541</b>

Fuente: DGEEC. Encuestas permanentes de hogares, 2002 y 2007.

**Tabla 2.** Población económicamente activa por ramas de actividad económica según nivel de estudio, periodo 2002 y 2007

<b>Rama de actividad Económica</b>	<b>Nivel de Estudio</b>	<b>2002</b>	<b>2007</b>
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	Primaria	656.795	621.733
	Escolar Básica	91.689	101.994
	Secundaria	41.900	61.836
	Superior	3.377	9.247
Industrias manufactureras	Primaria	130.938	150.214
	Escolar Básica	50.109	64.299
	Secundaria	53.396	97.740
	Superior	13.888	28.413
Electricidad, Gas y Agua	Primaria	2.884	86.281
	Escolar Básica	3.495	36.770
	Secundaria	4.201	33.464
	Superior	3.122	6.621
Construcción	Primaria	81.244	250.719
	Escolar Básica	26.383	116.808
	Secundaria	15.630	200.736
	Superior	4.045	76.881
Comercio, Restaurantes y Hoteles	Primaria	273.076	31.397
	Escolar Básica	102.138	17.815
	Secundaria	141.931	36.604
	Superior	36.186	19.362
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	Primaria	39.897	14.061
	Escolar Básica	14.485	8.321
	Secundaria	24.462	33.773
	Superior	8.451	50.534
Finanzas, Seguros e Inmuebles	Primaria	16.482	210.564
	Escolar Básica	10.227	74.238
	Secundaria	24.101	129.853
	Superior	33.940	192.430

	Primaria	221.837	0
Servicios sociales, comunales y personales	Escolar Básica	71.768	0
	Secundaria	101.352	0
	Superior	114.215	0
<b>Totales</b>		<b>2.417.644</b>	<b>2.762.708</b>

Fuente: DGEEC. Encuestas permanentes de hogares, 2002 y 2007.

Teniendo en cuenta rango etario y nivel de estudio de la población económicamente activa se destaca que, en el año 2002, según rama de actividad económica agricultura, ganadería, caza y pesca agrupa la mayor cantidad de jóvenes con formación primaria equivalente a 656.795 y una leve disminución en el 2007 que suma 621.733 con el mismo nivel de formación académica. Construcción en cambio, muestra un comportamiento ascendente de 81.244 en el nivel primario y un aumento significativo a 250.719 en el nivel secundario en el 2007. En cambio, en la categoría de finanza, seguros e inmuebles en el año 2002 se observa 24.101 con formación secundaria, luego en el 2007 se observa un salto cuantitativo significativo a 192.430 con el mismo nivel de tendencia un mayor número de jóvenes que cuenta con formación del nivel superior (Tabla 2).

Las personas jóvenes, por lo general, están más expuestas que las personas adultas a ser incorporadas a empleos inadecuados que subutilizan su cualificación laboral y capacidad productiva. La tasa de subempleo de varones y mujeres jóvenes urbanos duplica a la de las personas adultas urbanas y en el sector rural es 1,6% veces mayores que el de los adultos rurales. El subempleo afecta a mujeres y varones jóvenes de manera similar; no existe una diferencia significativa pues en la región gira en torno a 1,1 en el área urbana y a 1,2 en el área rural (Borda et al., 2015).

En la Tabla 3, teniendo en cuenta sectores de la economía y promedios de años de estudios de la población de 18 a 24 años por año y sexo, según sector económico y rama de ocupación principal, en el periodo de los años 2000/2001, 2005 y 2010, se observa un leve aumento del promedio de años de escolarización de la población de 18 a 24 años, específicamente en el sector primario de un promedio de 5,9 en el 2000/2001, tanto varones como mujeres acumularon más años de escolaridad. En cambio, en el 2005 los varones contaban con más años de escolaridad con 7,9 años en promedio, las mujeres tenían un promedio de 6,7 años de estudios. Esta tendencia experimentó un cambio interesante en el 2005, porque las mujeres pasaron a tener más años de escolaridad de 7,9, mientras los varones solo contaban con 7,7 años de escolarización.

En el sector secundario en industrias manufactureras el nivel de escolarización, el promedio de años de estudios tuvo una especie de crecimiento leve, pero sostenido de 8,5 tanto varones como mujeres, en cambio en el 2010 tanto, mujeres como varones experimentaron un aumento en sus años de escolarización, el promedio para mujeres alcanzó 10,7 y para los varones 9,5.

**Tabla 3.** Promedio de años de estudio de la población de 18 a 24 años ocupada por año y sexo, según sector económico y rama de la ocupación principal

Sector Económico y Rama	Promedio de años de estudio								
	Año 2000-2001			Año 2005			Año 2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Primario</b>									
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	5,9	5,9	6,0	7,7	7,9	6,7	7,7	7,7	7,9
<b>Secundario</b>									
Industrias Manufactureras	8,5	8,5	8,5	9,2	9,0	10,1	9,8	9,5	10,7
Construcción	6,7	6,8	4,6	8,1	8,1		8,0	7,9	13,4
<b>Terciario</b>									
Comercio, Restaurantes y Hoteles	9,7	9,2	10,3	10,1	9,9	10,5	11,0	10,7	11,4
Transporte, Almacén y Comunicaciones	8,7	8,3	12,0	11,3	10,7	14,0	11,0	10,1	12,8
Finanzas, Seguros, Inmuebles	12,4	12,2	13,0	12,5	12,3	12,8	12,7	12,5	13,0
Servicios Comunes, Sociales y Person	9,7	12,0	8,9	10,3	11,3	9,9	10,3	11,3	9,9
Electricidad, Gas y Agua	14,9	14,9		13,9	14,0	13,8			

Fuente: DGEEC. Encuestas permanentes de hogares, 2000-01, 2005 y 2010.

En el sector terciario se observa que el promedio de años de estudio de la población juvenil es más elevado, especialmente desde el 2005 prácticamente se duplicaron el promedio de los años de estudios en las ramas de actividad como finanzas, seguros, inmuebles 12,4 de varones y 13,0 de las mujeres en el 2010 se mantuvo en el mismo rango 12,5 los varones y 13,0 las mujeres. Así se observa un elevado promedio de años de estudios en electricidad, gas y agua en el 2005 las mujeres tenían 13,9 y los varones 14,9 que si se compara con los sectores primarios y secundarios de la economía es significativamente

superior. Finalmente, otra rama del sector terciario que agrupa a un porcentaje de jóvenes con elevado nivel de escolarización es comercio, restaurantes y hoteles en el 2000/2001 tenían ocupados a una población juvenil de 10,3 años de estudios en el caso de las mujeres y 9,2 de varones, en cambio en el 2010 las mujeres tenían un promedio de escolarización de 11,4 y los varones con 10,7 años promedio de escolarización.

En síntesis, en el sector terciario se dan dos fenómenos, por un lado, mayor porcentaje de personas ocupadas y mayor nivel de escolarización en una economía propia de la ciudad, además cuenta con mayor capacidad de demanda laboral para jóvenes ya que guarda estrecha relación con la cualificación requerida para el empleo.

En término de ingreso de la población de 18 a 24 años ocupados por año y sexo, según sector económico y rama de ocupación. En la Tabla 4, se observa que el ingreso más bajo corresponde al sector primario a agricultura, ganadería, caza y pesca, aunque se aprecia una tendencia ascendente en el periodo estudiado y una diferencia entre el ingreso de mujeres y varones en el 2000/2001, mientras los hombres perciben 156.100 guaraníes; las mujeres ganan en promedio 96.522 guaraníes.

En el 2005 hubo un aumento significativo en término de ingreso los varones perciben en promedio 250.333 guaraníes, en cambio las mujeres obtienen en promedio un ingreso de 249.814 guaraníes. En este periodo la diferencia de ingreso es mínima teniendo el sexo. En el 2010 se produce nuevamente un aumento de los ingresos para ambos sexos, el ingreso promedio de varones es 348.474 guaraníes y las mujeres perciben un promedio de 305.391 guaraníes. Nuevamente se ensancha la diferencia en cuanto ingreso entre varones y mujeres.

En el sector secundario correspondiente a industrias manufactureras el ingreso promedio de la mano obra juvenil comparado con el sector primario en el mismo periodo representa el triple del ingreso, porque en el 2000/2001 los varones ganan en promedio 566.083 guaraníes y las mujeres perciben el monto estimativo de 339.428 guaraníes. Se observa una diferencia significativa entre ambos sexos. En el 2005 hubo un notable incremento del ingreso promedio de los varones a 726.741 guaraníes, mientras el de las mujeres asciende a 513.237 guaraníes, en este sentido se puede apreciar una sensible diferencia en término de ingreso por razón de género.

Finalmente, en el sector de servicios resalta el promedio de ingreso en finanzas, seguros, inmuebles como la rama de actividad de ocupación principal reciben en promedio los varones 817.018 guaraníes y 697.100 guaraníes las

mujeres en el 2000/2001, se incrementa la remuneración para varones a 900.881 guaraníes y las mujeres obtienen en promedio 886.228 guaraníes. Se mantiene la tendencia ascendente para el 2010 los varones en promedio ganan 1.442.207, las mujeres tienen un ingreso promedio de 1.095.457 guaraníes. Otra rama de actividad que experimentó un notable incremento en cuanto ingreso es transporte, almacén y comunicaciones en el 2000/2001 los varones tienen un ingreso de 656.584 guaraníes y las mujeres en promedio 869.838, este es significativo porque las mujeres poseen ingreso superior a los varones, esta tendencia se mantiene en menor cantidad en el 2005, porque los varones perciben 956.129 y las mujeres obtienen un ingreso de 965.071 guaraníes. Esta tendencia cambia en el 2010, pues los varones ganan en promedio 1.608.789 y las mujeres 1.598.014 guaraníes. En transporte es un oficio típico de varones, por eso resulta llamativo, en cambio comunicaciones es un empleo donde hay una fuerte presencia femenina, si bien no es una ocupación exclusiva de mujeres tiene mucha aceptación de mujeres.

**Tabla 4.** Promedio de ingreso mensual corriente (miles de guaraníes) de la población de 18 a 24 años ocupada por año y sexo, según sector económico y rama de la ocupación principal

Sector Económico y Rama	Promedio de Ingreso								
	Promedio de Año 2000-2001			Año 2005			Año 2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Primario</b>									
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	147.259	156.100	96.522	250.262	250.333	249.814	339.474	348.112	305.391
<b>Secundario</b>									
Industrias Manufactureras	505.692	566.083	339.428	690.225	726.841	513.237	1.121.845	1.136.947	1.068.760
Construcción	424.809	429.265	229.437	588.089	588.089		1.058.868	1.035.829	1.970.779
<b>Terciario</b>									
Comercio, Restaurantes y Hoteles	542.219	584.633	483.321	653.390	705.544	567.840	1.173.393	1.223.161	1.088.102
Transporte, Almacén y Comunicaciones	681.527	656.584	869.838	956.900	955.129	965.071	1.605.179	1.608.789	1.598.014
Finanzas, Seguros, Inmuebles	782.808	817.018	697.100	894.450	900.881	886.228	1.307.418	1.442.207	1.095.457
Servicios Comunitarios, Sociales y Person	572.175	655.268	544.880	646.859	730.319	617.013	1.068.840	1.254.905	998.387
Electricidad, Gas y Agua	1.486.012	1.486.012		680.414	1.011.311	524.136	1.393.263	1.393.263	

Fuente: DGEEC. Encuestas permanentes de hogares, 2000-01, 2005 y 2010.

En el Paraguay en la primera década del siglo XXI se produjo una especie de imposición del empleo asalariado o dependiente que fue ganando espacio tanto entre las personas jóvenes como entre las personas adultas principalmente en áreas urbanas indicando una clara perspectiva de que esa forma de inserción laboral seguirá creciendo en los próximos años. En 2002 existían 562.000 jóvenes en relación de dependencia laboral y en 2012 esta categoría creció a 731.000 jóvenes de las cuales 61% pertenecían al área urbana y el 39% al área rural (Borda et al., 2015, p. 25).

La informalidad laboral atraviesa los distintos sectores económicos y tamaños de unidades productivas afectando a jóvenes urbanos y rurales. Esta informalidad está sustentada por las debilidades de las instituciones responsables del trabajo, expresada en la escasa capacidad de fiscalización y control del cumplimiento de las normas. En este sentido la población joven es la principal víctima. Esta situación acompaña a las personas trabajadoras a lo largo de su vida laboral. Generalmente, el primer empleo de las personas jóvenes suele ser un empleo informal, de hecho, cuanto más una persona ingresa al mercado laboral, más probable es que se incorpore a una ocupación informal (Gasparini y Tornarolli, citado por Borda et al., 2015, p. 28).

## **Percepción y expectativas de los jóvenes ante el mercado laboral**

Luego de la caracterización del mercado laboral, el nivel de escolarización y los sectores de la economía por rama de actividad que absorbe la fuerza laboral juvenil, se aprecia la expansión del sector servicios como ocupación principal en la ciudad y la contracción del sector vinculado a las actividades agrícolas y de una tendencia de conservación del porcentaje de ocupados en las industrias manufactureras. Una cuestión complementaria a esta situación es la percepción de los jóvenes del mercado laboral de su entorno local y de otro posible espacio laboral, ya sea en el país o en el extranjero.

Borda y otros en una investigación de 2015 recogen la percepción y las expectativas de jóvenes de 15 a 24 años, tanto del área urbana y rural, las personas jóvenes de entre 15 y 17 años perciben el mercado laboral vinculado a la familia, porque el ingreso a un empleo necesita la mediación de una persona cercana a la familia y a la empresa. Aunque en esta etapa del desarrollo la actividad prioritaria es la formación académica y el trabajo actual constituye un ingreso para costear su estudio, mientras tanto. Por lo general acceden a un trabajo precario, temporal, sin firma de contrato, sin horario de jornada laboral establecido, sin protección social. Se trata de un acuerdo verbal y de incorporación inmediata al empleo, aunque la permanencia en el mismo

depende de la confianza subjetiva de las personas empleadoras, lo que implica disciplina y lealtad personal al que emplea. En cuanto a la perspectiva de género en el empleo existe cierta igualdad, las mujeres son más responsables en el desempeño laboral, sin embargo, la posibilidad de embarazo puede ser un obstáculo para obtener el trabajo.

Las opciones laborales más accesibles a jóvenes que inician una actividad remunerada están por ejemplo el sector de construcción que demanda mayor cantidad de mano de obra, se consigue con mayor facilidad, inclusive sin recomendación de una persona que lo apadrine, venta es otra opción de ingreso, aunque absorbe mucho tiempo y dificulta seguir los estudios, mientras trabajos de cuidados genera menor ingreso y mayor tiempo para el estudio, el sector de comercios también constituye una opción laboral, pero se necesita como contacto algún conocido o familiar.

Las personas jóvenes de 18 a 24 años que estudian y trabajan prefieren un empleo compatible con su estudio universitario. Las opciones laborales disponibles para las personas universitarias son del área administrativa y contable, pero absorbe mucho tiempo, para algunos resultan incompatibles cumplir con el horario de trabajo y del estudio, por eso tuvieron que abandonar el estudio. Los supermercados y ventas tienen alta demanda, contratan bachilleres a un empleo de baja calidad, que no permite seguir una carrera profesional. Sin embargo, la venta por cuenta propia deja un margen de tiempo para seguir estudiando. Por eso es una situación difícil sostener la condición de estudiante y trabajador/a, a veces hay que optar por el trabajo o el estudio.

Al igual que las personas jóvenes del grupo etario anterior, el acceso a un empleo, ya sea en el ámbito privado o estatal, se necesita de un mediador, no importa que no posea el perfil, ni el currículum adecuado para el puesto de trabajo. La adquisición de experiencia laboral es una norma no escrita que permite ciertos abusos con los que se inician en el empleo. Además, son conscientes de la limitada posibilidad de hacer una carrera con su empleo actual, por el incumplimiento de los derechos laborales, aunque perciban el salario mínimo no permite una independencia económica.

Las y los jóvenes del área rural que trabajan dentro de la parcela familiar consideran que la formación en técnica agropecuaria permite una aplicación en la producción agrícola en la finca que está orientado al consumo de la familia y la venta de algún producto en el mercado local. El ingreso obtenido se destina a la compra de vestimenta, alimentación y gastos de comunicación. Las iglesias constituyen un espacio de socialización en la cultura campesina.

El sector de la juventud que trabaja fuera de la finca familiar busca empleo en el sector servicios de las comunidades cercanas, trabaja en otras fincas por

temporada o en empresas agrícolas durante la cosecha. Este sector piensa que el acceso al empleo público requiere de formación y un padrino político, las empresas transnacionales ofrecen empleos, pero tiene mayor exigencia.

Las principales expectativas de las y los jóvenes es el acceso a un empleo estable a mediano plazo, la culminación de una carrera que permitirá el acceso a una empresa o la administración del propio negocio, en cuanto a adquisición de bienes figuran autos, motos, vivienda propia y la constitución de una familia.

## **Conclusión**

En cuanto a la vinculación del sujeto juvenil con el mercado laboral y su posibilidad de acceso al mismo se infiere que:

La principal preocupación de adolescentes y jóvenes constituyen el estudio y el empleo, la formación académica es un requisito para aspirar a un empleo formal, bien pagado y con protección social. El trabajo como empleo aparece como una obligación legal y moral, es decir se impone como una norma de vida una actividad remunerada en orden a la satisfacción de las necesidades biológicas, sociales y existenciales.

La vinculación familia – empresa opera dentro de unas relaciones primarias como especie de prolongación de las relaciones de parentesco en las empresas, por eso la transición de las y los jóvenes del ámbito familiar al empresarial necesita la mediación de una persona conocida, tanto de la familia como en la empresa. La capacidad del postulante a un empleo en una empresa privada y en mayor medida en el ámbito estatal necesita la validación de un agente que conoce a la familia y respalda con su recomendación la contratación del/la postulante.

Una práctica instalada en las empresas que demandan empleo es la exigencia de experiencia laboral para la persona que busca trabajo, lo que implica que en el cálculo económico de los/las empleadores pesan más el conocimiento empírico que el conocimiento científico y profesional. Por eso el prerrequisito de contratación de un/a joven constituye la pasantía no remunerada que habilita el acceso a un trabajo. Aunque el género, a veces para las mujeres constituye una barrera, la principal dificultad para los/las jóvenes es el requisito de la experiencia previa y el padrino laboral.

La economía paraguaya presenta una estructura productiva heterogénea, donde resalta el declive de la actividad agrícola y el ascenso de un sector de los servicios de finanzas, que emplea a jóvenes con formación superior.

La informalidad ocasiona un mercado de trabajo fragmentado; hay un sector que cuenta con protección social y remuneración acorde a su cualificación; pero deja sin protección legal, ni social al otro sector. Las personas jóvenes son conscientes de la condición precaria del empleo en el mercado laboral paraguayo y la ausencia de política pública que pueda orientar a los y las jóvenes para la obtención del empleo. El Estado como institución de protección social prácticamente es inexistente. Esto permite el paso del padrinazgo político al padrinazgo laboral, que va creando una red de dependencia clientelar de la familia a una agrupación política.

### Referencias Bibliográficas

- Banco Interamericana Desarrollo. (2017). *El futuro del trabajo en América Latina. ¿Una gran oportunidad para la región?* [www.aidb.org/futuro](http://www.aidb.org/futuro)
- Bauman, Z. (2011). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa.
- Borda, D. y Masi, F. (2003). *El Trabajo Precario. Mercado laboral en América Latina y Paraguay*. CADED.
- Borda, D., González, C. y García, D. (2015). *Inserción de los jóvenes en el mercado del trabajo. Asunción: Centro Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya*. CADED.
- Brown, J.A. (1981). *La psicología social en la industria*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A.
- Centro de Información y Recursos para el Desarrollo. (2008). *Estudio de la demanda laboral para jóvenes en el mercado paraguayo: Asunción*. CIRDA.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2002). *Encuestas permanentes de hogares 2002*. DGEEC.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2007). *Encuestas permanentes de hogares 2007*. DGEEC.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2016). *Encuesta Permanente de Hogares 1997/1998*. DGEEC.
- Gallino, L. (1995). *Diccionario de sociología*. México. Siglo Veintiuno Editores.

- Gilli, J. J. (2000). *Diseño de estructuras* (3ra. Ed.). Editorial Docencia.
- Kant, I. (1975). *¿Qué es ilustración?* Alianza Editorial.
- Marín, A. L., y García Ruiz, P. (2005). *Sociología de las organizaciones*. McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Ortiz, L. (2005). *Las estructuras sociales del empleo en Paraguay. En Algunos enfoques sobre el empleo en el Paraguay*. Serie Investigaciones – Población y Desarrollo – Volumen II. UNFPA/ADEPO.
- Ortiz, I. (2016). Apuntes para el estudio de las clases en la sociedad paraguaya. En L. Ortiz (Coord.). *Desigualdad y Clases Sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya*. CEADUC/CLACSO/ICSO.
- Ortiz, L., Paredes, M. G. y J. M. (2018). *Perfiles educativos y estructura productiva. Credencialismo y cualificación en el mercado de trabajo paraguayo*. ICSO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Organización Internacional del Trabajo (2013). *Informe Nacional Sobre Desarrollo Humano Paraguay 2013. Trabajo Decente y Desarrollo Humano: PNUD/OIT*.
- Tenti, E. (2007). *La escuela y cuestión social. Ensayo de sociología de la educación*. Siglo XXI Editores.
- Weber, M. (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Alianza Editorial.
- Weller, J. (2003): Reformas Económicas y Situación del Empleo en América Latina. En D. Borda y F. Masi (Eds.), *El Trabajo precario. Mercado laboral en América Latina y Paraguay* (pp. 13-14). Centro de Análisis y difusión de la Economía Paraguaya.